

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA,  
CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL  
DÍA 03 TRES DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL  
VEINTISÉIS, A PARTIR DE LAS 12:00 DOCE HORAS, EN  
EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Maestro JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como las Señoras Magistradas y los Señores Magistrados en funciones:

ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA,  
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,  
TOMÁS AGUILAR ROBLES,  
ANTONIO FLORES ALLENDE,  
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,  
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,  
MAYRA NAYELY CERVANTES GUTIÉRREZ,  
ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ,  
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,  
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,  
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,  
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,  
ARCELIA GARCÍA CASARES,  
JORGE ARTURO GARCÍA VALENCIA,  
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,  
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,  
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,  
BOGAR SALAZAR LOZA,  
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,  
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,  
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,  
WUENDY ALHELÍ GARCÍA GARCÍA,  
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,  
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,  
MAYRA ANGÉLICA SÁNCHEZ GRAJEDA,  
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,  
MIRIAM HAYDEÉ RINCÓN OCHOA,  
JORGE ALFREDO HIDALGO GONZÁLEZ,  
DAMIÁN CAMPOS GARCÍA, y  
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose la inasistencia del Magistrado:  
RICARDO SURO ESTEVES, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su encargo)

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro RAÚL VALDEZ ARREDONDO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy buena tarde, bienvenidas y bienvenidos sean Señoras y Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Quinta Sesión Plenaria Ordinaria de este Tribunal, a verificarse hoy 03 tres de febrero del año 2026 dos mil veintiséis; primeramente, pregunto a la Secretaría General de Acuerdos, si contamos con el quórum que requiere la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buen día, Señor Presidente, buen día Señoras y Señores Magistrados; le informo que en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, sí contamos con el quórum requerido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Contando con el quórum legal, en este acto se declara abierta la presente Sesión, y les propongo para que rija en la misma, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 27 veintisiete de enero de 2026 dos mil veintiséis.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.-Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pregunto a Ustedes, Magistradas y Magistrados, en votación electrónica, si se aprueba el anterior Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

### **----- A C U E R D O : -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Quinta Sesión Plenaria Ordinaria del 03 tres de febrero de 2026 dos mil veintiséis, mismo que consiste en:**

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 27 veintisiete de enero de 2026 dos mil veintiséis.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.-Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales.**

**Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día de la presente Sesión, se somete a su consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA,  
CELEBRADA EL 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2026  
DOS MIL VEINTISÉIS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no hay alguna observación, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 28 veintiocho votos a favor y el registro de una abstención.

**----- A C U E R D O: -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, determinó: Aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 27 veintisiete de enero de 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: El Segundo Punto del Orden del Día, es:

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE  
TRIBUNAL.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En esta ocasión, la Presidencia, se reserva hasta Asuntos Varios. Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

**INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para tal efecto, tiene, primeramente, el uso de la voz, la Magistrada ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA, Presidenta de la Primera Sala Penal.

Magistrada ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA: Buen día Señor Presidente, muchas gracias, buen día a todas y todos los que nos acompañan; la Primera Sala no tiene nada que informar, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Tiene el uso de la voz, el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, Presidente de la Segunda Sala Penal.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Muchas gracias, Presidente, buen día a todos; en esta ocasión, la Segunda Sala da cuenta al Pleno, a efecto de que se nombre Magistrado que integre quórum, en virtud de la excusa planteada por el Magistrado DAMIÁN CAMPOS GARCÍA, misma que fue calificada de legal en la Sala, respecto del Toca 19/2026, procedente del Juzgado Séptimo de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, respecto del delito de fraude, donde el acusado por iniciales es [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1], y el agraviado es con iniciales [No.2] ELIMINADO el nombre completo [1]; le pido Señor Presidente, se designe Magistrado que integre quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, para integrar el quórum en el toca antes referido en la Segunda Sala Penal, corresponde la designación del Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA. En votación electrónica, pregunto si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 29 veintinueve votos y el registro de una abstención.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado DAMIÁN CAMPOS GARCÍA, determinó: Designar al Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA, en sustitución del Magistrado DAMIÁN CAMPOS GARCÍA; para que integre quórum en el Toca 19/2026, radicado en la Honorable Segunda Sala, derivada de la Carpeta Administrativa 6674/2024, del índice del Juzgado Séptimo de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, seguido en contra de [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1] y coincepados, por el delito de fraude, cometido en agravio de [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1]. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúe, por favor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Gracias, Presidente, no hay nada más que informar por esta Sala, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tiene el uso de la palabra para informe de Sala, el Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO, Presidente de la Tercera Sala Civil.

Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO: Presidente, gracias, buenas tardes compañeras y compañeros, buenas tardes a quienes nos acompañan, muy buena tarde para todas, para todos; en esta ocasión, la Tercera Sala, no tiene tema por poner a consideración de este Pleno, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Corresponde el uso de la voz, a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, Presidenta de la Cuarta Sala Civil.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes Señoras Magistradas, Señores Magistrados; el día de hoy, la Cuarta Sala, no cuenta con tema a tratar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, Presidente de la Quinta Sala Civil.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Presidente, con el permiso de Usted y de mis compañeras y compañeros Magistrados; solicito se le sirva conceder el uso de la voz, a la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, para que informe un asunto inherente a la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, Señor Presidente, buenas tardes tengan todos Ustedes; únicamente para solicitar de forma respetuosa, la designación de Magistrada o Magistrado que integre quórum en el Toca de apelación 15/2026, relativo al Juicio Civil Ordinario, procedente del Juzgado Octavo de lo Civil de este Primer Partido Judicial, en virtud de que el Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, tiene excusa para conocer de este asunto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, para la integración del quórum antes referido, corresponde la designación de la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ. En votación electrónica, pregunto a Ustedes si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 29 veintinueve votos a favor y el registro de una abstención.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Designar a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE**

**VILLANUEVA GÓMEZ; para que integre quórum en el Toca 15/2026, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 1234/2010, del índice del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por MIELAGAVE S.R.L. DE C.V. Y OTROS. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Es todo de mi parte, Señor Presidente, solicito se le devuelva el uso de la voz, al Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúa con la palabra, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, Presidente de la Quinta Sala Civil.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente, por lo que ve a la Quinta Sala, es todo lo que se tiene que informar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tiene el uso de la voz, el Magistrado JORGE ARTURO GARCÍA VALENCIA, Presidente de la Sexta Sala Penal.

Magistrado JORGE ARTURO GARCÍA VALENCIA: Gracias, Presidente, buenas tardes compañeras Magistradas, compañeros Magistrados; en esta ocasión, la Sexta Sala no tiene asunto que tratar ante este Pleno, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Tiene el uso de la palabra, la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Presidenta de la Séptima Sala Civil.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, buenas tardes Magistradas y Magistrados; Presidente, para solicitar se sirva designar Magistrada o Magistrado que supla, toda vez que el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, se excusa del asunto del Toca 38/2026, expediente 40/2020, procedente del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Partido Judicial, lo anterior a efecto de que haya quórum en el presente toca.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, para integrar quórum en el toca antes referido en la Séptima Sala, corresponde la designación de la Magistrada MAYRA NAYELY CERVANTES GUTIÉRREZ. En votación electrónica, se somete a aprobación. APROBADO POR MAYORÍA, con 29 veintinueve votos a favor y el registro de una abstención.

**----- A C U E R D O: -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, determinó: Designar a la Magistrada**

**MAYRA NAYELY CERVANTES GUTIÉRREZ, en sustitución del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA; para que integre quórum en el Toca 38/2026, radicado en la Honorable Séptima Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 40/2020, del índice del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1]. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante, Magistrada.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, y solicito atentamente se justifique la inasistencia del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, toda vez que se encuentra atendiendo asuntos propios de la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Secretario por favor, justifique la inasistencia del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, por las razones indicadas por la Presidenta de la Séptima Sala Civil.  
¿Concluye, Magistrada?

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Es cuanto por la Sala, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tiene el uso de la voz, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Presidente de la Octava Sala Civil.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buen día Magistradas y Magistrados; solicitaría, Señor Presidente, para tratar un asunto en el cual estoy impedido, y solicito le conceda el uso de la palabra, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, tiene el uso de la palabra, el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, buen día a todas y todos los asistentes del día de hoy; para efecto de solicitar, Señor Presidente, Magistrada o Magistrado que supla en este caso, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en razón de que se esta excusando de conocer de dicho procedimiento, en razón de actualizase la hipótesis de la fracción XVI del artículo 184 con relación al 185 del Enjuiciamiento Civil del Estado de Jalisco, lo referente al Toca 61/2026, es un Juicio Civil Ordinario, derivado del expediente 714/2021 radicado ante el Juzgado Primero Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, para la integración del toca antes referido, corresponde la designación de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES. En votación electrónica, pregunto si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 28 veintiocho votos a favor y el registro de una abstención.

----- A C U E R D O : -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Magistrada ARCELIA GRACÍA CASARES, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 61/2026, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 714/2021, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra de [No.8] ELIMINADO el nombre completo [1]. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, solicito se le regrese el uso de la voz, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas, gracias. Continúa con la palabra, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente; es cuanto por la Octava Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Tiene el uso de la voz para el informe de Sala, la Magistrada WUENDY ALHELÍ GARCÍA GARCÍA, Presidenta de la Novena Sala Civil.

Magistrada WUENDY ALHELÍ GARCÍA GARCÍA: Gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros Magistrados; en esta ocasión, la Novena Sala, por mi conducto, no tiene nada que tratar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Tiene el uso de la voz, la Magistrada MAYRA ANGÉLICA SÁNCHEZ GRAJEDA, Presidenta de la Décima Sala para Adolescentes y Penal.

Magistrada MAYRA ANGÉLICA SÁNCHEZ GRAJEDA: Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeras Magistradas, compañeros Magistrados y el público que nos acompaña; por mi conducto, la Décima Sala no tiene asunto que tratara en este Honorable Pleno, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Finalmente, para informe de Sala, tiene el uso de la palabra, el Magistrado JORGE ALFREDO HIDALGO GONZÁLEZ, Presidente de la Décima Primera Sala Penal.

Magistrado JORGE ALFREDO HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes Magistradas y Magistrados; por lo que respecta a la Décima Primera Sala, no existe asunto que tratar, únicamente extender una felicitación con motivo del Día Internacional del Abogado, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, Magistrado. Concluimos con este punto del Orden del Día, y pasamos al siguiente, que es:

### **INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Y para tal efecto, tiene el uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Presidente. Para efectos informativos: El día de ayer se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas y de los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, esta relativas a los juicios de amparo promovidos por el quejoso de iniciales [No.9] ELIMINADO el nombre completo [1], un diverso quejoso por el apodera legal de la sociedad denominada [No.10] ELIMINADO el nombre completo [1], así como por la quejosa de iniciales [No.11] ELIMINADO el nombre completo [1] Asimismo, 09 nueve oficios procedentes del Consejo de la Judicatura de esta Entidad, mediante los cuales se informa sobre la adscripción y readscripción de diversas Juezas y Jueces a sus respectivos Juzgados.

Finalmente, un oficio que remite la Comisión Transitoria de los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal, mediante el cual se informa que en sesiones de dicha Comisión celebradas los días 22 veintidós y 23 veintitrés de enero de la presente anualidad, se autorizó el ingreso y registro de un perito, así como la ampliación de materia y registro de otro perito, esto en la Lista de los Auxiliares de la Administración de Justicia.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de este Pleno, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos, previo a proponer por parte de Presidencia respecto de dichas cuentas, tiene el uso de la palabra, la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ.

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ: Gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes; adelantando mi voto a favor, únicamente deseo manifestar mi abstención respecto al punto número 3 tres del índice de cuentas, en razón de ser la quejosa en dicho amparo.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada, queda el registro de su manifestación. De igual manera, se concede el uso de la voz, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, igualmente, anticipando mi voto a favor del índice de cuentas, únicamente pido se me tenga excusándome del punto numero tres, por tener relación a un amparo en el cual soy quejoso.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, queda registro también de su manifestación Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Hecho lo anterior, se propone a Ustedes, Magistradas y Magistrados, respecto a la relación de cuentas que hizo circular la Secretaría General de Acuerdos entre todas y todos nosotros, tenerlas por recibidas, darnos por enterados de su contenido, asimismo, por lo que ve a las cuentas identificadas con el número dos y tres, se faculte a la Presidencia para rendir el informe justificado correspondiente. En votación electrónica, pregunto si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 31 treinta y un votos a favor y con las abstenciones en lo particular manifestadas por el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA y ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ.

Adelante, por favor, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 1947/2026 y 1948/2026 procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 438/2025, promovido por el quejoso de iniciales [No.12] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno de este Supremo Tribunal, así como de sus Comisiones la Instructora de Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza y la Substanciadora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base; mediante los cuales se informa que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, resolvió el recurso de revisión principal 122/2025, interpuesto por dicho quejoso, confirmando la sentencia que sobresee el juicio de amparo de referencia.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta y darnos por enterados de su contenido. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO** -----  
**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios**

**1947/2026 y 1948/2026 procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 438/2025, promovido por el quejoso de iniciales [No.13]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], contra actos del Pleno de este Supremo Tribunal, así como de sus Comisiones la Instructora de Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza y la Substanciadora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base; mediante los cuales se informa que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, resolvió el recurso de revisión principal 122/2025, interpuesto por dicho quejoso, confirmando la sentencia que sobresee el juicio de amparo de referencia; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con los oficios números 312/2026 y 322/2026, procedentes del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión número 1046/2025, promovido por conducto del apoderado legal de [No.14]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante los cuales informa que se admitió dicha demanda y se requirió a este Tribunal por la rendición de los informes previo y justificado.

Señalando como acto reclamado la orden de embargo y retención de una cuenta bancaria, dictada por el Juez Primero Civil de Chapala, Jalisco, en el expediente número 472/2020 y su ejecución.

Asimismo, se notifica que se concedió la suspensión provisional solicitada, para el efecto de que quede subsistente el bloqueo de la cuenta bancaria a nombre de la parte quejosa, decretada por el referido Juez Primero de lo Civil de Chapala, Jalisco, únicamente por la cantidad respecto de la cual se ordenó su embargo; así como que en caso de que la cuenta bancaria exista un excedente del monto embargado, las autoridades responsables deberán permitir a la parte quejosa disponer de dicho numerario.

Finalmente, se informa que dentro del término legal se rindió el informe previo solicitado.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados tanto de sus contenidos, como del informe previo rendido y facultar a la Presidencia para que rinda el informe justificado solicitado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 312/2026 y 322/2026, procedentes del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión número 1046/2025, promovido por conducto del apoderado legal de **[No.15] ELIMINADO el nombre completo [1]**, contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante los cuales informa que se admitió dicha demanda y se requirió a este Tribunal por la rendición de los informes previo y justificado.

Señalando como acto reclamado la orden de embargo y retención de una cuenta bancaria, dictada por el Juez Primero Civil de Chapala, Jalisco, en el expediente número 472/2020 y su ejecución.

Asimismo, se notifica que se concedió la suspensión provisional solicitada, para el efecto de que quede subsistente el bloqueo de la cuenta bancaria a nombre de la parte quejosa, decretada por el referido Juez Primero de lo Civil de Chapala, Jalisco, únicamente por la cantidad respecto de la cual se ordenó su embargo; así como que en caso de que la cuenta bancaria exista un excedente del monto embargado, las autoridades responsables deberán permitir a la parte quejosa disponer de dicho numerario.

Finalmente, se informa que dentro del término legal se rindió el informe previo solicitado; dándonos por enterados de sus contenidos, como del informe previo rendido y se faculta a la Presidencia para que rinda el informe justificado correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con los oficios 1178/2026 y 1227/2026, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo e incidente de suspensión número 336/2025-VI, promovido por la quejosa de iniciales [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del Pleno de este Tribunal y de otras autoridades, mediante los cuales se informa que se admitió dicha demanda de amparo, se negó la suspensión provisional solicitada y se requiere por la rendición de los informes justificado y previo, este último rendido dentro del término correspondiente.

El acto que se reclama es la ejecución del decreto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma al Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 quince de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice a la Presidencia de este Tribunal para que se rinda el informe justificado correspondiente; lo anterior de conformidad 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ y el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Tener por recibidos los oficios 1178/2026 y 1227/2026, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo e incidente de suspensión número 336/2025-VI, promovido por la quejosa de iniciales [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del Pleno de este Tribunal y de otras autoridades, mediante los cuales se informa que se admitió dicha demanda de amparo, se negó la suspensión provisional solicitada y se requiere por la rendición de los informes justificado y previo, este último rendido dentro del término correspondiente.**

**El acto que se reclama es la ejecución del decreto de reformas a la Constitución Política de los Estados**

**Unidos Mexicanos en materia de la reforma al Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 quince de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; dándonos por enterados de sus contenidos, y se faculta a la Presidencia para que rinda el informe justificado correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con los oficios dirigidos al Pleno de este Tribunal, derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado; mediante los cuales se informa sobre la adscripción y readscripción de las siguientes Juezas y Jueces, a partir de su aprobación y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine:

OFICIO	JUEZ	JUZGADO
SO.04/2026/669	SANDRA CRISTINA HERNÁNDEZ ZAMBRANO	Adscripción al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Vigésimo Sexto Partido Judicial en Mazamitla.
SO.04/2026/675	FERNANDO ISRAEL FARIAS FUENTES	Adscripción al Juzgado de Primera Instancia especializado en materia laboral de la Sexta Región Judicial en Autlán de Navarro.
SO.04/2026/663	ALDO AUGUSTO CUARENTA BALLESTEROS	Readscripción al Juzgado Séptimo Civil del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/619	ANTONIO IXTLÁHUAC DUEÑAS	Readscripción al Juzgado Segundo de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal Especializado en violencia contra las mujeres del Primer Distrito Judicial con sede en el Centro de Justicia para la mujer de Tlajomulco de Zúñiga.
SO.04/2026/633	BRENDA SELENE DE LA CRUZ SALAS	Readscripción al Juzgado Décimo Primero de lo Familiar del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/626	PABLO PALOMO NAVARRO	Readscripción al Juzgado Décimo Quinto de lo Familiar del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/640	YANET ARCELIA VILLASEÑOR GARCÍA	Readscripción al Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/649	IVAN EDUARDO FAJARDO GARCÍA	Readscripción al Juzgado Segundo de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes Especializado en Violencia contra las Mujeres del Primer Distrito Judicial con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara.
SO.04/2026/656	GUILLERMO LÓPEZ TAPIA	Readscripción al Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Partido Judicial.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta y darnos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios dirigidos al Pleno de este Tribunal, derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado; mediante los cuales se informa sobre la adscripción y readscripción de las siguientes Juezas y Jueces, a partir de su aprobación y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine:**

OFICIO	JUEZ	JUZGADO
SO.04/2026/669	SANDRA CRISTINA HERNÁNDEZ ZAMBRANO	Adscripción al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Vigésimo Sexto Partido Judicial en Mazamitla.
SO.04/2026/675	FERNANDO ISRAEL FARIAS FUENTES	Adscripción al Juzgado de Primera Instancia especializado en materia laboral de la Sexta Región Judicial en Autlán de Navarro.
SO.04/2026/663	ALDO AUGUSTO CUARENTA BALLESTEROS	Readscripción al Juzgado Séptimo Civil del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/619	ANTONIO IXTLÁHUAC DUEÑAS	Readscripción al Juzgado Segundo de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal Especializado en violencia contra las mujeres del Primer Distrito Judicial con sede en el Centro de Justicia para la mujer de Tlajomulco de Zúñiga.
SO.04/2026/633	BRENDA SELENE DE LA CRUZ SALAS	Readscripción al Juzgado Décimo Primero de lo Familiar del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/626	PABLO PALOMO NAVARRO	Readscripción al Juzgado Décimo Quinto de lo Familiar del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/640	YANET ARCELIA VILLASEÑOR GARCÍA	Readscripción al Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Partido Judicial.
SO.04/2026/649	IVAN EDUARDO FAJARDO GARCÍA	Readscripción al Juzgado Segundo de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes Especializado en Violencia contra las Mujeres del Primer Distrito Judicial con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara.
SO.04/2026/656	GUILLERMO LÓPEZ TAPIA	Readscripción al Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Partido Judicial.

**Dándonos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 004/2026, signado por el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, en su carácter de Presidente de la Comisión Transitoria de los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal; mediante el cual informa que en sesiones celebradas el 22 veintidós y 23 veintitrés de enero del presente año, de la referida Comisión, se aprobaron dos dictámenes en los que se resolvió:

- Autorizar el ingreso y registro en la Lista de los Auxiliares de la Administración de Justicia a JORGE GALLEGOS TRASLAVIÑA, como perito valuador de bienes inmuebles, de maquinaria, equipo, autos, camiones y tractocamiones.
- Autorizar la ampliación de materia y registro en la lista de los Auxiliares de la Administración de Justicia a RICARDO ISAAC MARES FLORES, como perito en identificación de personas, valuación de vehículos y grafoquímica.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido y darnos por enterados del contenido del oficio donde se informa sobre el ingreso, ampliación de materia y registro de dos peritos; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 004/2026, signado por el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, en su carácter de Presidente de la Comisión Transitoria de los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal; mediante el cual informa que en sesiones celebradas el 22 veintidós y 23 veintitrés de enero del presente año, de la referida Comisión, se aprobaron dos dictámenes en los que se resolvió:**

- **Autorizar el ingreso y registro en la Lista de los Auxiliares de la Administración de Justicia a JORGE GALLEGOS TRASLAVIÑA, como perito valuador de bienes inmuebles, de maquinaria, equipo, autos, camiones y tractocamiones.**
- **Autorizar la ampliación de materia y registro en la lista de los Auxiliares de la Administración de Justicia a RICARDO ISAAC MARES FLORES, como perito en identificación de personas, valuación de vehículos y grafoquímica.**

**Dándonos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por el Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA, integrante de la Décima Sala de este Tribunal, mediante el cual solicita que, de no existir inconveniente, se le otorgue apoyo económico para cursar el Diplomado en Derecho del Desarrollo Urbano, impartido por la Universidad Panamericana, el cual dará inicio el día 20 veinte de febrero de la presente anualidad, llevándose a cabo los días viernes de las 18:00 dieciocho a las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos, informando además, que dicha Universidad le otorgaría una beca de hasta el 40%.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no hay alguna manifestación, se propone respetuosamente a Ustedes: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se turne a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para que se le otorgue el apoyo solicitado, esto de acuerdo a la viabilidad financiera en la partida que se encuentra destinada para ese rubro; lo anterior apegado al artículo 23 de nuestra Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, pregunto si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 30 treinta votos a favor y el registro de una abstención.

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA, determinó: Tener por recibido el escrito signado por el Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA, integrante de la Décima Sala de este Tribunal, mediante el cual solicita que, de no existir inconveniente, se le otorgue apoyo económico para cursar el Diplomado en Derecho del Desarrollo Urbano, impartido por la Universidad Panamericana, el cual dará inicio el día 20 veinte de febrero de la presente anualidad, llevándose a cabo los días viernes de las 18:00 dieciocho a las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos, informando además, que dicha Universidad le otorgaría una beca de hasta el 40%; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el apoyo solicitado, esto de acuerdo a la**

**viabilidad financiera en la partida que se encuentra destinada para ese rubro; comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúe, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite la comunicación mediante la cual se hace llegar el escrito signado por el Director del Centro Federal de Reinserción Social número 17 "CPS-Michoacán"; mediante el cual informa que, dado que en algunos Ceferesos se han estado recibiendo documentos falsos en los que se ordena la liberación de personas privadas de la libertad, solicita a los Órganos Jurisdiccionales de las diversas entidades del país, que cuando se trate de ordenes de libertad de personas recluidas en dicha Unidad Administrativa, la notificación sea legal y personal, mediante requisitoria de la boleta u oficio respectivo.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

La propuesta de esta Presidencia es: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se remita dicha información con los anexos necesarios a las Salas Penales de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, además de remitir dicha información al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para que se informe a las y los Jueces Penales de nuestro Estado; lo anterior de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, pregunto si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite la comunicación mediante la cual se hace llegar el escrito signado por el Director del Centro Federal de Reinserción Social número 17 "CPS-Michoacán"; mediante el cual informa que, dado que en algunos Ceferesos se han estado recibiendo documentos falsos en los que se ordena la liberación de personas privadas de la libertad, solicita a los Órganos Jurisdiccionales de las diversas entidades del país,**

que cuando se trate de ordenes de libertad de personas reclusas en dicha Unidad Administrativa, la notificación sea legal y personal, mediante requisitoria de la boleta u oficio respectivo; dándonos por enterados de su contenido y remítase dicha información con sus anexos necesarios, a las Salas Penales de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar, así como al Honorable Consejo de la Judicatura del Estado, para que este a su vez, informe a las y los Jueces Penales del Estado de Jalisco, lo conducente; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúe, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: En cumplimiento al acuerdo plenario de fecha 23 veintitrés de octubre de 2015 dos mil quince, se da cuenta con el Acta de la Comisión Transitoria para los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal, celebrada por los Magistrados integrantes de dicha Comisión, en fecha 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis, en la cual se aprueba:

1. La calendarización para la presentación de informes trimestrales por los Auxiliares de la Justicia, para el periodo 2026-2027.
2. La presentación de los informes trimestrales correspondientes al tercer trimestre del periodo 2025-2026.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, Magistradas y Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no hay alguna observación, se propone respetuosamente: Tener por recibido el oficio de cuenta y se apruebe el Dictamen emitido por la Comisión de Auxiliares de la Administración de la Justicia, en los términos que fue planteado; lo anterior de acuerdo con el artículo 23 y demás relativos de nuestra Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, pregunto si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Aprobar el Dictamen de la Comisión Transitoria para los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal, de fecha 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, el cual es el siguiente:**

**“En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las doce horas con treinta minutos, del 22 veintidós de enero del 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Oficina del Magistrado Presidente de la Comisión Transitoria de Auxiliares en la Administración de Justicia, localizada en la Octava Sala del edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Hidalgo número 190, Colonia Centro, los Magistrados y Magistradas: Roberto Rodríguez Preciado, Miriam Haydeé Rincón Ochoa, Mayra Angélica Sánchez Grajeda y Antonio Flores Allende, con excepción del magistrado Marcelo Romero G. de Quevedo, debido a su fallecimiento el 13 de enero del presente año; circunstancia que se hace constar para los efectos legales conducentes, como un hecho notorio; Presidente el primero e integrantes de la señalada Comisión Transitoria, respectivamente, quienes fueron designados en sesión plenaria extraordinaria de fecha 05 cinco de enero del año 2026 dos mil veintiséis; asimismo, con la asistencia del Secretario Relator de esta Comisión, Lic. Javier Netzahualcóyotl Galindo Barragán, con el propósito de atender los asuntos que corresponden a la Comisión.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

##### **Primer punto.**

**Magistrado Presidente: esta presidencia solicita al Secretario Relator de la Comisión, dé cuenta de la asistencia de las Magistradas y Magistrados presentes.**

**Secretario Relator: Como lo solicita el Magistrado Presidente, se da cuenta de la asistencia de las Magistradas y Magistrados; Roberto Rodríguez Preciado, Miriam Haydeé Rincón Ochoa, Mayra Angélica Sánchez Grajeda y Antonio Flores Allende, con excepción del magistrado Marcelo Romero G. de Quevedo, debido a su fallecimiento el 13 de enero del presente año; circunstancia que se hace constar para los efectos legales conducentes.**

**Magistrado Presidente: por consiguiente, al contarse con la presencia de los cuatro Magistradas y Magistrados integrantes, con derecho a voz y voto, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la primer sesión del dos mil veinticuatro de la Comisión Transitoria de Auxiliares en la Administración de Justicia, por lo que se declara formalmente instalada esta Comisión en los términos de los artículos 19, 23, fracción XX, 34 fracción XII de la**

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco; 19 y 27 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, por lo cual, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Segundo punto.**

**Magistrado Presidente:** Esta presidencia solicita al Secretario Relator, de lectura a la propuesta de orden del día.

**Secretario relator:** Como lo solicita el Magistrado Presidente se la lectura al orden del día propuesto:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Declaración de quórum legal e instalación de la Comisión Transitoria de los Auxiliares de la Administración de Justicia.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso, aprobación de la calendarización de informes trimestrales para el periodo 2026-2027.
4. Propuesta y en su caso, aprobación de la presentación de los informes trimestrales por correo electrónico y de los recibidos correspondientes al tercer trimestre del periodo 2025-2026.
5. Asunto varios.

**Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de las Magistradas y Magistrados integrantes de esta Comisión, la propuesta de orden del día, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad.

Aprobados que fueron los puntos que conforman el Orden del día, se procede al desahogo de la sesión ordinaria, siguiendo el orden propuesto.

**Tercer punto:**

**Magistrado Presidente:** En desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la propuesta y en su caso, aprobación de la calendarización de informes trimestrales para el periodo 2026-2027, se instruye al Secretario Relator para que dé cuenta de la calendarización de los informes trimestrales que se propone para el periodo 2026-2027, misma que deberá regir en la entrega de los informes de los Auxiliares en la Administración de Justicia.

**El Secretario Relator:** como lo solicita la presidencia, se da cuenta a los integrantes de la Comisión y se pone a su consideración lo siguiente:

La calendarización propuesta para el periodo 2026-2027, que deberá regir en la entrega de los informes trimestrales de los Auxiliares de la Administración de Justicia, sería:

**PRIMER TRIMESTRE**

Comprende los meses de abril, mayo y junio del 2026.

Fecha de recepción de informes: del 06 al 10 de julio del 2026.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Comprende los meses de julio, agosto y septiembre del 2026.

Fecha de recepción de informes: del 05 al 09 de octubre del 2026.

**TERCER TRIMESTRE**

Comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2026.

Fecha de recepción de informes: del 04 al 08 de enero del 2027.

**CUARTO TRIMESTRE**

Comprende los meses de enero, febrero y marzo del 2027

Fecha de recepción de informes: del 05 al 09 de abril del 2027.

**Magistrado Presidente:** A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, penúltimo párrafo del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, se pone a consideración de los miembros de esta Comisión, la propuesta de calendarización de informes trimestrales para el periodo 2026-2027, misma que deberá regir la entrega y recepción de los informes por parte de los Auxiliares de la Administración de Justicia, a través del siguiente correo electrónico: [peritos@stjjalisco.gob.mx](mailto:peritos@stjjalisco.gob.mx) y/o bien la entrega presencial en la oficina de la Comisión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto:**

**Magistrado Presidente:** En desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración el análisis, estudio, discusión, y en su caso, aprobación de los informes trimestrales presentados directamente a la Comisión y por medio de correo electrónico, correspondientes al tercer trimestre del periodo 2024-2025, por los siguientes peritos e intérpretes:

**PRESENTADOS EN TIEMPO:**

- 1 ABARCA PERALTA DULCE YANUEL

- 2 AGUILAR ABUD PAOLA EDITH
- 3 AGUILAR GARIBAY ALEJANDRO
- 4 AGUILAR MAYA JUAN MANUEL
- 5 AGUIRRE PELAYO CARLOS ALBERTO
- 6 ALEJOS SALINAS ORALIA
- 7 ÁLVAREZ BARBA ROLANDO FÉLIX DE JESÚS
- 8 AMADOR ESPINOSA JUAN MIGUEL
- 9 AMADOR GARCÍA IRMA
- 10 AMAYA DE LA MORA AVRIL
- 11 ANDRADE ROJAS MARIANA GIOVANNA
- 12 ANGUIANO PADILLA MIGUEL ULISES
- 13 APARICIO MELÉNDEZ ALEJANDRO
- 14 ÁRAMBULA CERVANTES ALEJANDRA
- 15 ARELLANO SÁNCHEZ EFRAÍN
- 16 ARMENDARIZ CESEÑA LUIS ALBERTO
- 17 ARRIAGA MUNGUÍA JUAN DANIEL
- 18 ARROYO FLORES LUIS
- 19 BAILÓN ZÚÑIGA MANUEL
- 20 BAÑUELOS ALCALA MARTIN ALBERTO
- 21 BAÑUELOS ANAYA SERGIO HUMBERTO
- 22 BARAJAS ALCALA ERANDENI
- 23 BARRAGÁN TEJEDA RUBÉN
- 24 BARRETO RODRÍGUEZ ELIA GUADALUPE
- 25 BAZÁN MORANTE JORGE LUIS
- 26 BECERRA MARES JOSÉ GUADALUPE
- 27 BERNI LOZANO ARTURO
- 28 BONALES HERRERA ELOÍSA
- 29 BONALES HERRERA SUSANA
- 30 BONO GONZALEZ IVÁN
- 31 BORBOLLA ALVARADO ROBERTO CARLOS
- 32 BOURGUET PREVOST AGNES
- 33 BRISEÑO GARCIA LUIS MARIO
- 34 BUENDÍA QUINTERO FERNANDO IGNACIO
- 35 BUENROSTRO ROSAS EDUARDO OCTAVIO
- 36 CADENA CHÁVEZ ESTEBAN
- 37 CAMARENA GUTIÉRREZ KAREN BIBIANA
- 38 CAMARENA MARROQUÍN REBECA
- 39 CAMARGO HERNÁNDEZ MA. LUISA
- 40 CARPENTIER DELAGE MICHEL RENE HENRI
- 41 CARRERAS MONTIEL MARICEL
- 42 CARRILLO LIMON BLANCA SOFÍA
- 43 CASTIELLO VALLEJO LORENZA
- 44 CASTILLO ACEVES RICARDO
- 45 CASTILLO LLAMAS HUGO SELAIND
- 46 CEDILLO GUERRERO JOSÉ DE JESÚS
- 47 CEJA ACEVES ALEJANDRO
- 48 CHAN MADRIGAL LUIS JORGE
- 49 CHÁVEZ HERNÁNDEZ DANIEL

- 50 CHÁVEZ RUÍZ ANA CRISTINA
- 51 CHUZEVILLE MURATALLA REGINA
- 52 CONTRERAS ÁLVAREZ RAÚL
- 53 CONTRERAS HERRERA ALFREDO
- 54 CORTÉS CHÁVEZ ELSA PATRICIA
- 55 CORTÉZ SÁNCHEZ MARCELA
- 56 COUTO GONZÁLEZ KELLY
- 57 COVARRUBIAS GARCÍA JUDIT
- 58 COVARRUBIAS GARCIA LUZ ELENA
- 59 CRUZ RODRÍGUEZ JANIE ELSA
- 60 DEL MONTE PAZ VIRGINIA ZULLY
- 61 ENCISO GARCÍA ENRIQUE HUITZILOPOCHTLI
- 62 ESPARZA ROBLES GUSTAVO ALFONSO
- 63 ESPINOZA CARRILLO ÁLVARO SABÁS
- 64 ESTRADA ÁLVAREZ RODOLFO
- 65 FLORES CHUZEVILLE REGINA
- 66 FLORES TOPETE JOSÉ LUIS
- 67 FLORES VARGAS OSCAR GUILLERMO
- 68 FRANCO HERRERA MARÍA GUADALUPE
- 69 FREGOSO GONZÁLEZ LENIN OMAR
- 70 GALLARDO GARCÍA ENRIQUE
- 71 GALVÁN GARCÍA JESÚS RIGOBERTO
- 72 GARCIA ELÍAS KARLA SUSANA
- 73 GARCIA LANDEROS INGRID
- 74 GARCÍA OROZCO PALOMA ELIZABETH
- 75 GARCÍA RAMÍREZ MARIO
- 76 GASSER NICOLAS ADRIAN
- 77 GODOY SOTO MIROSLAVA
- 78 GOMEZ CASTELLANOS FERNANDO
- 79 GÓMEZ PADILLA HUGO JAVIER
- 80 GONZÁLEZ AGUIRRE ÁNGEL EDUARDO
- 81 GONZÁLEZ GÓMEZ HERMELINDA
- 82 GONZÁLEZ GONZÁLEZ JORGE ANDRÉS
- 83 GONZÁLEZ LOPEZ JORGE
- 84 GONZÁLEZ RAMÍREZ RUBÉN
- 85 GONZÁLEZ RINCÓN SANDRA
- 86 GÜEREÑA MENESES ENRIQUETA MARCELA
- 87 GUERRA GASCON JUAN CARLOS
- 88 GUEVARA RAMOS CARLOS ENRIQUE
- 89 GUTIERREZ CHAMPION LUIS FERNANDO
- 90 GUZMÁN ALCANTAR FRANCISCO
- 91 GUZMÁN RAMOS GABRIEL
- 92 GUZMÁN RIVERA GILBERTO
- 93 GUZMÁN VALLE SOFIA
- 94 HE YINA
- 95 HERNÁNDEZ CONTRERAS ISRAEL
- 96 HERNÁNDEZ CORTÉS KARINA
- 97 HERNÁNDEZ GÓMEZ FERNANDO

- 98 HERNÁNDEZ GÓMEZ RUTH LIZBET
- 99 HIJAR SOLTERO ANA GALINA
- 100 IGAREDA DIEZ DE SOLLANO DIEGO
- 101 IGAREDA DIEZ DE SOLLANO RODRIGO
- 102 ISHIKAWA KATAGIRI CARLOS KIDO
- 103 JACOBO MORENO GUILLERMO GIANCARLO
- 104 JIMÉNEZ ACOSTA JOAQUÍN
- 105 JIMÉNEZ GARCÍA JORGE RIGOBERTO
- 106 JIMÉNEZ GONZÁLEZ YITS KAN KAMALA
- 107 JIMÉNEZ RUANO JOEL JONATHAN
- 108 KAWAMURA NORIHITO
- 109 LEE JUNG JOO
- 110 LEÓN ROBLES RICARDO ERNESTO
- 111 LI LI
- 112 LIN LI WEI
- 113 LOMELÍ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL
- 114 LOMELÍ GARCÍA RITA
- 115 LOMELÍ GONZÁLEZ HILARIO
- 116 LÓPEZ AGUAYO JOSÉ ANTONIO
- 117 LÓPEZ GALINDO RAMÓN
- 118 LÓPEZ GONZÁLEZ FRANCISCO
- 119 LOZANO SOSA GILBERTO
- 120 LUNA AGUILAR GUSTAVO BENJAMÍN
- 121 MAATOUGUI ISSAM
- 122 MAGAÑA PATIÑO KARINA
- 123 MAJZOUN SAPIR ANNISA
- 124 MAJZOUN SAPIR NURA
- 125 MALDONADO DEL TORO HAIDE
- 126 MARES FLORES RICARDO ISAAC
- 127 MÁRQUEZ VILLARREAL ADRIÁN
- 128 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
- 129 MENA DELGADO FERNANDO DANIEL
- 130 MÉNDEZ CALVILLO EZEQUIEL ING.
- 131 MÉNDEZ JIMÉNEZ RAFAEL
- 132 MENDOZA GAYTÁN LORENZA
- 133 MENDOZA GAYTÁN MARIANNA
- 134 MENDOZA HERNÁNDEZ MARÍA DEL ROCÍO
- 135 MERCADO SÁNCHEZ JOSÉ LUIS
- 136 MIRAMONTES MONTOYA FLAVIO
- 137 MIRELES LOERA IGNACIO OMAR
- 138 MOLINA VERA FRANCISCO JAVIER
- 139 MONTAÑO BECERRA DIEGO EMILIO
- 140 MYOUNG YU HAE
- 141 NARES BAEZA JESSICA
- 142 NAVARRO GONZÁLEZ DINA ROCIO
- 143 NAVARRO QUINTERO ELEAZAR ALEJANDRO
- 144 NAVARRO QUINTERO FELIZ FRANCISCO
- 145 NAVARRO QUINTERO URIEL EMMANUEL

- 146 NÚÑEZ MARTÍN DEL CAMPO CARLOS M.
- 147 OCHOA CAMARENA PATRICIA MERCEDES
- 148 OLIVARES RODRÍGUEZ VIVIAN
- 149 ORDAZ VALENCIA MARÍA MAGDALENA
- 150 ORIZABA NAVA ROSA MARÍA
- 151 PADILLA PADILLA HORTENCIA
- 152 PADILLA POZOS BEATRIZ
- 153 PELZER ANGELA MARIA
- 154 PEÑA CROME JULIA ANA
- 155 PÉREZ GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO
- 156 PÉREZ MEDELLÍN JULIO CESAR
- 157 PÉREZ MÉNDEZ NORMA PATRICIA
- 158 PÉREZ-VARGAS ROSALES GUILLERMINA
- 159 PEREZ ROMO RICARDO
- 160 PÉREZ SOLORIO JOSÉ DE JESUS
- 161 PULIDO GARCÍA LILIANA JOSEFINA
- 162 QUINN ANDERSON WILLIAM CONWAY
- 163 QUINTERO GUTIÉRREZ GENARO
- 164 QUIÑONEZ GARCÍA AURORA
- 165 QUIROZ RODRÍGUEZ ARTURO VÍCTOR
- 166 RAMÍREZ ARRIAGA ANDRES
- 167 RAMÍREZ GAONA MARISELA
- 168 RAMÍREZ LOMELÍ RAMÓN
- 169 RAMÍREZ MARTÍNEZ ALVARO
- 170 RAMÍREZ SÁNCHEZ SERGIO
- 171 RAMOS TREVIÑO RODRIGO
- 172 RÁNGEL CERVANTES MARCO ANTONIO
- 173 RANGEL VILLALOBOS OMAR
- 174 REYES CHÁVEZ LUIS ÁNGEL
- 175 RÍOS OLMOS RAMÓN
- 176 RISSO CARLOS
- 177 RIVAS HERNÁNDEZ MARÍA VIRGINIA
- 178 RIVAS VÁZQUEZ GABRIELA
- 179 RIVERA LIMA SANDRA
- 180 RIVERA MEDINA CLAUDIA G.
- 181 ROBLES PÉREZ PAOLA
- 182 ROCHA LÓPEZ JOSÉ ANTONIO
- 183 RODRÍGUEZ SABRINA LOUISE
- 184 RODRÍGUEZ ACEVES MARTHA SUSANA
- 185 RODRÍGUEZ REYES JESÚS MANUEL
- 186 ROMERO RENTERIA ODETTE
- 187 ROMO JIMÉNEZ ALBERTO DAVID
- 188 ROSADO FLORES MARÍA FERNANDA
- 189 ROSALES TORRES EFRAIN RODOLFO
- 190 RUVALCABA GARCÍA JESÚS ABEL
- 191 RUVALCABA RAMÍREZ ABEL
- 192 SALCEDO ORTIZ PATRICIA JACQUELINE
- 193 SALDAMANDO GUYT KIRA MARIJKE

- 194 SANDOVAL OCHOA FRANCISCO JAVIER
- 195 SAPIR VIDA
- 196 SCHMIDHUBER PEÑA MARTHA
- 197 SIERRA LADRÓN DE GUEVARA ROSALÍA PAULINA
- 198 SILVA PONCE SERGIO
- 199 SOTO CRUZ RODRIGO ALEJANDRO
- 200 SUÁREZ SANDOVAL RAFAEL
- 201 TAPIA CACHEUX MARÍA ALEJANDRA
- 202 TAVARES PINHEIRO MARCIA
- 203 TORRES NAVARRO JENNER EDUARDO
- 204 TORRES WHITE MARÍA ELENA
- 205 TOSCANO NOVOA CÉSAR
- 206 URUÑUELA LADRON DE GUEVARA MA. DEL PILAR
- 207 VÁZQUEZ VÁZQUEZ EDITH BERTHA
- 208 VÁZQUEZ VILLEGAS APOLONIO
- 209 VIZCARRA GUTIÉRREZ ANA CRISTINA
- 210 ZATARAÍN MARTÍNEZ MARÍA ESTHER
- 211 ZEPEDA COVARRUBIAS RUBÉN
- 212 ZUNO LARIOS EDGAR JOAQUÍN

**PRESENTADOS EXTEMPORÁNEOS:**

- 1 ALEXANDERSON LÓPEZDIEGO
- 2 ALONSO VÁZQUEZ JUAN PEDRO ARQ.
- 3 ÁLVAREZ GÓMEZ LUZ BERTHA
- 4 ARBOLEYA OLIVARES JOSÉ RICARDO
- 5 BECERRA LOPEZ LUCIO
- 6 CAMPOS CÁRDENAS HÉCTOR ALEJANDRO
- 7 CARRILLO MIRANDA OSCAR OCTAVIO
- 8 CUENCA CARAVANTES DANIEL
- 9 CURIEL RAYGOZA MARTHA CURIEL
- 10 GALLARDO JIMÉNEZ ROBERTO
- 11 GARCIA MADRID CESAR
- 12 LÓPEZ ESCAREÑO RICARDO
- 13 MARTÍNEZ CALDERÓN CARLOS MANUEL
- 14 MONDRAGÓN GALINDO ERÉNDIRA
- 15 RAMOS RUBIO VÍCTOR MANUEL
- 16 RIVERO CORONADO JESÚS JORGE
- 17 RODRIGUEZ SANDOVAL PAULINA ALEJANDRA
- 18 SANDOVAL CASILLAS FRANCISCO DE PAULA
- 19 VALDÉS OREJAS MA. MÉLIDA DEL ROSARIO

**PRESENTADOS EXTEMPORANEOS DE OTROS TRIMESTRES:**

- 1 ALATORRE AGUIRRE JAVIER
- 2 ALEJOS SALINAS ORALIA
- 3 ALONSO VÁZQUEZ JUAN PEDRO ARQ.
- 4 AMADOR ESPINOSA JUAN MIGUEL
- 5 BAILÓN ZÚÑIGA MANUEL
- 6 BECERRA LOPEZ LUCIO
- 7 CARRILLO MIRANDA OSCAR OCTAVIO

- 8 GODOY SOTO MIROSLAVA
- 9 HERNÁNDEZ CORTÉS KARINA
- 10 MÁRQUEZ VILLARREAL ADRIÁN
- 11 MARTÍNEZ CALDERÓN CARLOS MANUEL
- 12 PADILLA PADILLA HORTENCIA
- 13 SCHMIDHUBER PEÑA MARTHA
- 14 SIERRA LADRÓN DE GUEVARA ROSALÍA PAULINA
- 15 SILICEO DE ACHA BEATRIZ A.

**Por consiguiente, se propone aprobar la presentación de los informes trimestrales correspondientes al tercer trimestre del periodo 2025-2026, presentados directamente en esta Comisión y/o por medio de correo electrónico y los presentados extemporáneos de otros trimestres.**

**Lo que se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión y en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad.**

**Quinto punto:**

**Magistrado Presidente: en desahogo del último punto del orden del día, consulto a las magistradas y magistrados integrantes de esta Comisión si existe alguno otro asunto que se desee tratar. No existiendo ningún otro tema que abordar en esta sesión, se dan por agotados los puntos del orden del día.**

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, se proponen los siguientes puntos de**

**A C U E R D O :**

**PRIMERO.- Se aprueba la calendarización para la presentación de informes trimestrales por los Auxiliares de la Administración de la Justicia, para el periodo 2026-2027; y para tal efecto, se autoriza el siguiente correo electrónico peritos@stjjalisco.gob.mx y/o bien la entrega presencial en la oficina de la Comisión.**

**SEGUNDO.- Se aprueba la presentación de los informes trimestrales correspondientes al tercer trimestre (octubre, noviembre y diciembre del 2025) del periodo 2025-2026, presentados directamente en la Comisión y/o por medio de correo electrónico.”**

**Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúe, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se da cuenta, Señor Presidente, con los siguientes movimientos de personal que hace unos momentos, de manera directa, se les hizo entrega a cada uno de Ustedes.

Lo que informo y comunico para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

## **RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

PLENO ORDINARIO DEL 03 DE FEBRERO DE 2026.

EL **MAGISTRADO JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO**, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

1. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ALDANA DE LOZA IMELDA, COMO NOTIFICADORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

2. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MARTÍNEZ VALLES LIDIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO.

3. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ VALLES LIDIA, COMO NOTIFICADORA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE ALDANA DE LOZA IMELDA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

4. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ÁLVAREZ RÍOS FERNANDA CAROLINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE MARTÍNEZ VALLES LIDIA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

5. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE CAMPOS RODRÍGUEZ SANDRA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO.

6. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS RODRÍGUEZ SANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE [No.18] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

7. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SOLTERO GUZMÁN NICOLASA, COMO OPERADOR, A PARTIR

DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO.

8. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLTERO GUZMÁN NICOLASA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

9. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OCAMPO FIGUEROA ELISA GUADALUPE, COMO OPERADOR INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE SOLTERO GUZMÁN NICOLASA QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

10. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ORTIZ CONTRERAS MARIELA PAOLA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 04 CUATRO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta a consideración de este Pleno, los movimientos directos de personal que circulo la Secretaría General de Acuerdos, previo a esta Sesión, en su caso la propuesta es aprobarlo en los términos que fue planteado. Si no hay alguna observación, en votación electrónica pregunto si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; los cuales son los siguientes:**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ALDANA DE LOZA IMELDA, COMO NOTIFICADORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MARTÍNEZ VALLES LIDIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ VALLES LIDIA, COMO NOTIFICADORA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN**

**SUSTITUCIÓN DE ALDANA DE LOZA IMELDA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ÁLVAREZ RÍOS FERNANDA CAROLINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE MARTÍNEZ VALLES LIDIA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE CAMPOS RODRÍGUEZ SANDRA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS RODRÍGUEZ SANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE [NO.19] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SOLTERO GUZMÁN NICOLASA, COMO OPERADOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLTERO GUZMÁN NICOLASA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OCAMPO FIGUEROA ELISA GUADALUPE, COMO OPERADOR INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE SOLTERO GUZMÁN NICOLASA QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ORTIZ CONTRERAS MARIELA PAOLA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 04 CUATRO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL**

**2026 DOS MIL VEINTISÉIS, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúe, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 02 dos de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal, tanto de las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN **SESIÓN ORDINARIA** A CELEBRARSE EL DÍA **03 TRES DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

**LICENCIA CON GOCE DE SUELDO**

**1. NOMBRE:** PÉREZ LUPERCIO ROBERTO  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Cuarta Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Por Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** A partir del 27 de enero al 01 de febrero 2026  
**OBSERVACIONES** De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS con folio terminación 0187.

**2. NOMBRE:** PICHARDO REVELES ANA CECILIA  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Décima Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Definitivo  
**VIGENCIA:** A partir del 28 de enero al 03 de febrero 2026  
**OBSERVACIONES** De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS con folio terminación 5659.

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO**

**3. NOMBRE:** BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Primera Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Definitivo  
**VIGENCIA:** A partir del 01 de febrero al 31 de mayo del 2026  
**OBSERVACIONES** Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

**4. NOMBRE:** DOMINGUEZ DEL CASTILLO LUISA FERNANDA DE LOURDES  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN:	H. Quinta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de marzo del 2026
OBSERVACIONES	Por así convenir a sus intereses.

### BAJAS

<b>5. NOMBRE:</b>	<b>[No.20] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Novena Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero 2026.
OBSERVACIONES	Baja por renuncia.

<b>6. NOMBRE:</b>	<b>[No.21] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Novena Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero 2026.
OBSERVACIONES	Baja por renuncia.

<b>7. NOMBRE:</b>	<b>[No.22] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero 2026.
OBSERVACIONES	Baja por renuncia.

### PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

<b>8. NOMBRE:</b>	<b>APARICIO LARES MARIANA GUADALUPE</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de mayo 2026.
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>9. NOMBRE:</b>	<b>BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT</b>
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de mayo del 2026.
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>10. NOMBRE:</b>	<b>FAJARDO MICHEL DIANA</b>
--------------------	-----------------------------

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	A partir del 28 de enero al 03 d febrero 2026.
OBSERVACIONES	En sustitución de Pichardo Reveles Ana Cecilia quien presenta incapacidad médica.

**11. NOMBRE: HERNÁNDEZ MANZANO JUNUE ALEJANDRA**

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de mayo 2026.
OBSERVACIONES	En sustitución de Barón Romero Carina Montserrat quien solicita licencia sin goce de sueldo.

**12. NOMBRE: JIMÉNEZ ROMERO MARÍA DALIDA**

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de mayo 2026.
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

**13. NOMBRE: LÓPEZ DÍAZ SAUL ENRIQUE**

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 30 de junio 2026.
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causa baja por renuncia.

**14. NOMBRE: MARTÍNEZ JARAMILLO JAIME SALVADOR**

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Quinta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interino
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de marzo 2026.
OBSERVACIONES	En sustitución de Domínguez del Castillo Luisa Fernanda de Lourdes quien solicita licencia sin goce de sueldo.

**15. NOMBRE: MARTÍNEZ TORRES MARÍA EUGENIA**

PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de mayo 2026.
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

**16. NOMBRE: RAMÍREZ HERNÁNDEZ ANDREA YASMÍN**

PUESTO:	Auxiliar Judicial
---------	-------------------

ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	A partir del 27 de enero al 01 de febrero 2026.
OBSERVACIONES	En sustitución de Pérez Lupercio Roberto quien presenta incapacidad médica subsecuente.

<b>17. NOMBRE:</b>	<b>VALADEZ BARBOZA DENISSE JOCELYNE</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	A partir del 01 de febrero al 31 de mayo 2026.
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de este Pleno, la relación de movimientos de personal que de manera digital se circularon previamente entre todas y todos nosotros, en su caso la propuesta a aprobar es en los términos que fue remitido de manera electrónica. Si no hay alguna observación, en votación electrónica pregunto si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 31 treinta y un votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúe, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Por parte de esta Secretaría General de Acuerdos, es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, pasaremos al último punto del Orden del Día, que es:

## ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Y en este sentido, solamente de parte de esta Presidencia, un tema informativo a este Pleno y otro que amerita poner a votación.

Primeramente, informar a Ustedes que, en resultado desde luego, del diálogo colaborativo y con el apoyo fundamental de quienes integran este Pleno y además del trabajo de la Comisión de Capacitación, me permito compartir a todas y todos Ustedes, que contamos con una nueva oferta de posgrados para este año

2026 dos mil veintiséis, en modalidad específicamente presencial en la Escuela Judicial, los posgrados a destacar, me parece que es importante mencionar cada uno de ellos, son los siguientes:

- Especialidad en Derechos y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Maestría en Sistema Civil y Familiar.
- Maestría en Administración e Impartición de Justicia.
- Maestría en Gestión Judicial.
- Maestría en Justicia Administrativa y Control Constitucional de la Actuación Pública.
- Maestría en Sistema de Acusatorio Adversarial.
- Doctorado en Administración e Impartición de Justicia.

Estos posgrados se deben mencionar que cuentan con el reconocimiento y respaldo por parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco y estarán abiertos tanto a funcionarios de la Judicatura como a operadores de los sistemas jurídicos en el Estado de Jalisco. Informarles además que las convocatorias correspondientes, así como los requisitos para acceder a ellas y el proceso correspondiente para tal efecto en cada posgrado se remitirán a todas y todos Ustedes por parte de la Escuela Judicial, además de publicar las convocatorias ya en días próximos para el arranque de estos 07 siete posgrados que forman parte de la nueva oferta académica de la Escuela Judicial y desde luego, de este Pleno del Tribunal, esto es para conocimiento de todas y todos Ustedes, Magistrados y Magistradas.

Por último, poner a consideración de Ustedes e informar lo siguiente: Se ha recibido en la Presidencia, la invitación efectuada por el presidente de Occidental College, para que el de la voz asista y tenga presencia en un al "Diálogo" que se ha de verificar donde van a participar Sonia Sotomayor, Jueza de la Corte Suprema de los Estados Unidos; Patricia Guerrero, Presidenta de la Corte Suprema de California; así como Mary Murguía, Presidenta de la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos para el Noveno Circuito; evento que se llevará a cabo este viernes 06 seis de febrero del año 2026 dos mil veintiséis en Los Ángeles, California, organizado por California Unity Bar Association, Los Angeles County Unity Bar, así como Occidental College.

Asimismo, en el marco de esa fecha se recibió también una invitación dirigida al de la voz por parte de la Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción denominada AJUA, con el propósito de visitar The State Bar of California, así como el Consulado General de México en Los Ángeles y sostener un encuentro con la comunidad jalisciense radicada en tal localidad, para socializar y difundir el Juicio en línea, ante tal efecto, me permito poner a consideración de este Pleno, lo siguiente: uno, conceder licencia al de la voz para asentarme de las funciones de la Presidencia, específicamente el día viernes 06 seis de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, para atender ambas invitaciones, puntualizando que ello no generara erogación alguna por parte de este Tribunal.

Por tanto, el primer punto de acuerdo es someter a su respetuosa aprobación, la licencia para el de la voz el día viernes 06 seis de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, en votación electrónica pregunto si se aprueba. **APROBADO POR MAYORÍA**, con 30 treinta votos a favor y el registro de una abstención que es el de la voz.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, determinó: Autorizar licencia con goce de sueldo, al Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, Presidente de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el día 06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de acudir a un “Dialogo” en el que participarán Sonia Sotomayor, Jueza de la Corte Suprema de los Estados Unidos; Patricia Guerrero, Presidenta de la Corte Suprema de California; y Mary Murguía, Presidenta de la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos para el Noveno Circuito; organizado por California Unity Bar Association, Los Angeles County Unity Bar, así como Occidental College, en la ciudad de Los Ángeles, California; comuníquese lo anterior, a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Y por tanto en base a ello y ante la licencia que han tenido a bien y agradezco otorgar al de la voz, apegado al artículo 52 de nuestra Ley Orgánica, correspondería y se propone que en la fecha antes referida de la licencia del de la voz, la Magistrada ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA, Presidenta de la Primera Sala Penal asuma la Presidencia del Tribunal por Ministerio de Ley. En votación electrónica pregunto si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar a la Presidenta de la Primera Sala, la Magistrada ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA, actúe en funciones de Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco por Ministerio de Ley, y por ende, representante del Poder Judicial del Estado, el día 06 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis, en virtud de la licencia concedida al Presidente de este Tribunal, Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Agradezco su respaldo, Magistradas y Magistrados, y como lo puntualice, esta visita no tendrá erogación alguna para las arcas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Seguimos en Asuntos Varios, Magistradas y Magistrados. Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ.

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ: Gracias, Presidente, solamente aclarar que mi voto es a favor, no sé por qué no se registró.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada, queda registro de su voto, ¿es en el ultimo punto de la licencia y de la designación?

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ: Sí, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien, en ambos puntos tómese registro por favor, de la votación y el sentido de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ, gracias, Magistrada.

Seguimos en Asuntos Varios. Bien, de no haber algún otro asunto por tartar en esta Sesión, damos por concluido formalmente la presente Sesión, y los convoco respetuosamente a la siguiente Plenaria que tendrá verificativo el martes 10 diez de febrero de este año, a las 12:00 doce horas en este Salón de Plenos, buena tarde.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**MAGISTRADO MAESTRO JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**MAESTRO RAÚL VALDEZ ARREDONDO**



**FUNDAMENTACION LEGAL**

**\*LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

- No.1 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.2 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.3 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.4 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.5 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.6 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.7 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.8 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.9 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.10 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.11 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**
- No.12 ELIMINADO\_el\_nombre\_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.**

- No.13 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.14 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.15 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.16 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.17 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.18 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.19 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.20 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.21 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.22 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.
- No.23 **ELIMINADO\_el\_nombre\_completo** en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR\*.